

Julio Ruiz Perera.

NUMERO SUELTO

5

céntimos peseta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alcoy, al mes 0'50 pesetas
Península, trimestre 2

Anuncios

Precios convencionales.—Comunicados y reclamos de 1 a 25 pesetas a juicio de la Dirección.

NUMERO ATRASADO

25

céntimos peseta.

Toda la correspondencia al Director de este periódico.

Redaccion y Administracion

San Cristóbal, 2, principal.

LA UNION REPUBLICANA

SEMENARIO POLITICO Y LITERARIO

Año III

Alcoy, Sábado 7 de Enero de 1893

Núm. 73

El capital y el trabajo

I

Diversas opiniones

Las cuestiones sociales ofrecen, sin duda alguna, mayor importancia que los asuntos políticos. Estos últimos interesan á la Nacion; las primeras importan á toda la humanidad.

De los diferentes problemas sociales que han disfrutado en mayor grado el privilegio de preocupar á los pensadores más eminentes de todos los países, uno de los más interesantes es el que se refiere á las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo.

Grandes batallas han librado en todos los tiempos estos dos importantes agentes de la produccion, y muchas opiniones se han emitido para la solucion de tan grave problema.

Creyeron unos resolverlo aconsejando la caridad al rico y la cristiana resignacion al pobre. Buena es la resignacion en ciertos casos y hermosa es siempre la caridad, pero aparte de que estos sentimientos están con más frecuencia en los labios que en el corazón, porque es más fácil predicar que dar trigo, esta teoría es poco eficaz, como lo demuestran los escasos resultados obtenidos hasta ahora, á pesar del tiempo transcurrido desde que comenzaron á propagarse estas ideas.

Más práctico es y más racional, aunque menos religioso, que el capitalista y el trabajador conozcan cada uno sus derechos y sus intereses para amoldar á ellos su conducta.

Quieren otros que el Estado intervenga directamente en la resolucion de estas cuestiones, sin tener en cuenta que esto sería una extralimitacion de funciones por parte de los poderes públicos, los cuales tienen sus atribuciones propias que no deben traspasar por ningún concepto. Sin embargo de su aspecto social, asuntos de índole privada son estos que deben ser resueltos exclusivamente por las personas en ellos interesadas, y únicamente está justificada la intervencion del Estado en el caso de que ocasionen la alteracion del orden público, y exclusivamente para restablecerlo, sin mezclarse para nada en el fondo de la cuestion.

Los partidarios de las escuelas más avanzadas, sostienen que el capital es el enemigo natural del trabajo; rechazan toda avenencia entre estos dos elementos de produccion, y recomiendan la union de todos los trabajadores en lucha perpétua con los capitalistas, para conseguir, segun dicen, la satisfaccion de las aspiraciones de los primeros. Esta manera de apreciar la cuestion, no armoniza, como se vé, las relaciones que deben existir entre el capital y el trabajo, pues es una imposicion del segundo, y únicamente puede proponerse mejorar, al parecer, la situación de las clases trabajadoras.

Se han formulado tantas otras soluciones en el asunto que nos ocupa, que sería tarea pesada y enojosa el darlas á conocer.

Vamos á fijarnos únicamente en la que hemos indicado en último término, en la que lleva el lema de *guerra al capital*, por ser ésta la que más prosélitos cuenta entre las clases trabajadoras, y la que más directamente nos interesa, ya que el partido republicano es esencialmente popular.

II

La Republica y la guerra al capital

Las agrupaciones políticas, además de las

ideas referentes á la Gobernacion del Estado, que constituyen la nota característica del partido, incluyen en su programa otros principios relativos á las cuestiones administrativas, económicas y sociales. Importa saber como piensa el partido republicano en lo que se refiere á las relaciones entre el capital y el trabajo, porque de esta opinion depende en gran parte el porvenir de la República, su implantacion y su consolidacion definitiva.

Los republicanos no defienden ni pueden defender la guerra al capital; no son partidarios de la lucha sistemática entre el capital y el trabajo. Conviene decir esto muy alto y muy claro, y es necesario repetirlo, porque hay quien aparenta creer lo contrario, y quien tiene interés en divulgarlo, para perjudicar nuestras ideas y hacerlas temibles y antipáticas á ciertas clases de la sociedad.

La República aspira á ser un Gobierno verdaderamente nacional y no establece diferencias en favor de ninguna clase determinada; si hiciera otra cosa, dejaría de ser el gobierno de la igualdad y de la fraternidad. La República defiende los derechos del pueblo, porque estima que todos los hombres son iguales ante la ley, y el pueblo no goza de los derechos que le corresponden; y porque cree que las aspiraciones populares son legítimas y no se oponen, por el contrario, favorecen á los intereses de las demás clases productoras.

Pero tan respetables son para la República, y tan garantidos estarán con esta clase de Gobiernos los intereses que el capitalista pone al servicio de la produccion, como el trabajo con que el obrero se procura la satisfaccion de sus necesidades. Si hay quien dice lo contrario, ó se engaña ó quiere engañar á los demás.

El partido republicano tiene, por otra parte, la obligacion de decir al pueblo la verdad, y los republicanos creen que engañan al pueblo los que le aconsejan la guerra al capital, como medio de satisfacer sus aspiraciones; pues lejos de conseguirlo, saldrá notablemente perjudicado si pone en práctica estas ideas, como lo vamos á demostrar.

Debe tener presente el obrero, que sin capital no hay produccion posible; el capital es, como el trabajo, un agente necesario de la produccion, la cual depende principalmente de la combinacion armónica de los diferentes factores que en ella intervienen. Debe saber igualmente que al capital, como al trabajo y como á los demás elementos de la produccion, le corresponde una participacion en el valor del producto; es decir, que del resultado de la venta del producto obtenido en la industria manufacturera, una parte corresponde al capital, otra al trabajo, y así sucesivamente á los demás factores necesarios en la produccion. Conviene que el trabajador tenga tambien en cuenta que si el capitalista no obtiene un interés razonable en proporcion al capital empleado, abandonará la produccion para dedicarse á otras especulaciones.

Por consiguiente, si el trabajador, en la lucha con el capital, quiere participar de lo que legítimamente corresponde al capitalista, este ó se retirará, ó se verá obligado á elevar el precio de los productos; llegará un momento en que no podrá sostener la competencia con los demás productores y concluirá por cerrar la fábrica.

Si la lucha entre el capital y el trabajo continua, el número de establecimientos fabriles

disminuirá progresivamente, el comercio se paralizará y las artes y demás manifestaciones de la actividad se resentirán de esta crisis industrial. El número de brazos disponibles, aumentará con la disminucion de los centros de ocupacion, y como el trabajo humano está sujeto á la ley de la oferta y del pedido, segun la cual la abundancia es causa de baratura, los jornales se abaratarán, y el trabajador sufrirá las consecuencias de la situacion por él creada, y se lamentará, cuando no haya remedio, de haberse dejado alucinar por ideas engañosas.

Resultado: que establecida la lucha entre el capital y el trabajo, el obrero arruinará al capitalista, pero él sale tambien considerablemente perjudicado.

Otro día diremos como resuelve la República los conflictos entre el trabajo y el capital.

La reduccion de los gastos públicos

No satisface el actual armamento, se adopta por fin, como reglamentario, el fusil Maüser de siete milímetros. Está ya autorizado el Gobierno para la adquisicion de 70.000 fusiles, 5.000 carabinas y diez y ocho millones de cartuchos de este nuevo sistema. A fin de obtenerlos se dispone que se trasformen las fábricas militares de Oviedo y Toledo. El inspector general de Artillería, ha recibido ya la orden de formular los oportunos expedientes para la compra de las máquinas y las herramientas indispensables. Ha de procurar las que necesita la fábrica de Oviedo para construir al año, cuando menos, 20.000 armas, y las que necesite la de Toledo para dar al día 25.900 cartuchos. Ha de hacer más el inspector del arma de Artillería; ha de estudiar si hay medios para que, con eficaz garantia, pueda adquirir el Gobierno cien mil armas Maüser dentro de diez años y mediante subasta entre los fabricantes españoles, y proponer la manera de crear en el país una fábrica de pólvora sía humo, que la produzca por de pronto en la cantidad de 200 kilogramos por día.

Este es el modo de reducir los gastos y transformar el presupuesto. Se destina á todas estas innovaciones la parte que del anticipo del Banco se aplicó á Guerra por ley de 13 de Julio de 1891, el producto de la venta de edificios y efectos militares y el importe de las remesas de material de artillería dirigidas á nuestras colonias. Se dice que es preciso disminuir el presupuesto de la Guerra: véase cómo se le disminuye. Solo en la reforma de las fábricas de Oviedo y de Toledo, para que puedan construir las nuevas armas, se gastarán millones. Los nuevos fusiles y las nuevas carabinas saldrán carísimos. Habrá que ir á buscar las que hay ahora en Oviedo, todas ó casi todas norteamericanas. Atendida la frecuencia con que se reforman los instrumentos de combate, posible es que, cuando tengamos construidas las nuevas armas, se hayan inventado otras de más precision, ó de mayor alcance, ó mas ligeras, ó más mortíferas. En escuelas, en caminos y en canales, debemos invertir esas escandalosas sumas.

Lo hemos dicho varias veces y lo repetimos. Es indispensable que de una vez fijemos si hemos de vivir ó no en punto á guerra como las demás naciones. Al decidirnos por la afirmativa, debemos, no sólo aplaudir tan cre-

cidos gastos, sino tambien prestarnos á nuevos y mayores sacrificios, pues no estamos ni al nivel de Francia, ni la del Imperio Germánico, ni al de Austria, ni al de Rusia, ni al de Italia. Tenemos unas reservas meramente escritas en el papel, que, salva la procedente del ejército activo, ni tienen armas ni saben manejarlas. Es escaso el ejército, escasas las fortificaciones, escaso el material, escaso todo.

Nosotros estamos decididamente por la negativa, y por esto no cesamos de clamar contra reformas que no conducen sino á recargar de año en año los tributos. Entendemos y hemos entendido siempre que, gracias á nuestra posicion geográfica, á nuestro feliz apartamiento de contiendas de Europa y á la absoluta paz en que vivimos y podemos vivir como no busquemos nuestra propia ruina, no necesitamos sino un ejército que baste á garantir la libertad y el orden y pueda servir de núcleo á las fuerzas de la nacion el día en que circunstancias hoy imprevisitas la obliguen á sostener su honor ó su independencia. Para la guerra defensiva, tenemos aqui una táctica y una estrategia distintas de las de los otros pueblos; la táctica y la estrategia que nos salvaron en 1808 y nos hicieron impotente con las Repúblicas de América. Las empleó Méjico, y no solo consiguió arrojarlos á nosotros de su territorio, sino en mas cercanías y á los días de su vida; son las que buscan en el ardimiento y el entusiasmo patriótico de todos sus hijos el sostén de su existencia.

F. PI Y MARGALL.

Desde Madrid

EL ENCASILLADO

!Ardua labor la que se trae entre las manos D. Venancio! Ni el propósito de Gamazo de salvar la Hacienda sin tocar á lo intangible, ni la tarea de López Domínguez de introducir economías en el presupuesto de Guerra sin disgustar á los militares, pueden por su dificultad equipararse. Se trata de repartir equitativamente entre los fusionistas la representacion nacional. Se trata de contentar con cada acta á ocho correligionarios. Se trata de infringir la ley de la impenetrabilidad política y de dar cabida en el Congreso á los que en el Congreso no caben.

!Y pensar que el bueno de González tenía un medio tan sencillo, tan práctico, tan hacedero, tan expedito para librarse, de una vez por todas, de las abominables jaquecas que han de amargar su existencia gubernamental! Males hay que no merecen lástima. Apiadarse de ellos sería derrochar la misericordia. Cuando el opulento Vanderbilt se quejaba de los contratiempos inherentes á la riqueza, ¿á quién no se le ha ocurrido pensar y decir que tan enfadosos inconvenientes tenían un remedio fácil con sólo que el afligido Crespo repar-

tiera sus millones entre los pobres, y ya tranquilo y libre de embarazos, se fuera por el mundo con una alforja al hombro mendigando el sustento? Un remedio análogo tiene la dolencia que aqueja al ministro de la Gobernación. ¿Quiénes son los que le molestan, le hostigan, le soliviantan, le encocoran y le traen á mal traer? ¿Los aspirantes á candidatos del Gobierno? Pues suprima de una vez las candidaturas oficiales y hétele curado al rape de obsesiones, contrariedades, lamentos, reclamaciones y despechos. ¡Ojalá que todos los males de la vida tuvieran remedios tan llanos!

Esto que aconsejamos á D. Venancio, por su bien, sería aún mayor para el país. Si por sí propio no lo hace, hágalo por la madre España. Suponiendo que el desprestigio del régimen parlamentario llegue á su colmo y que el sistema representativo se levante sobre sus ruinas, ¿no ha de ser cosa triste el contemplar cómo muere en España el parlamentarismo, sin haber sido ensayado una vez *tan siquiera*, como dirían más de cuatro encasillados de la futura mayoría? Pues ahí tiene el de la Gobernación la ocasión del ensayo. Ninguna cómo ésta. Los conservadores, enemigos del sufragio, pudieron violentar la ley, no fecundarla. El verdadero estreno del sufragio universal bajo la regencia serán las elecciones próximas. Toca á los padres de la reforma demostrar al

blecieron, no fué
mplia la so
l de
don
que basta dea todo el régimen, envenenando la fuente misma de la soberanía.

No basta para eso abstenerse de decapitar municipios. V. E. mismo, Sr. Gonzalez, lo ha declarado contentiendo con aquellos de sus coministros que, empedernidos en el mal, pedían las represalias de la campaña municipal del difunto Silvela. ¿A qué suspender Ayuntamientos infringiendo descocadamente la ley municipal? Con que el alcalde sea de los nuestros, es suficiente. De suerte que si V. E. no peca, no es por virtud, sino por indiferencia. Seguro del provecho, se abstiene del pecado. No rechaza el desafuero por inmoral, sino por inútil.

Allá cuando Silvela andaba con las manos en esa masa de niños góticos que ha resultado explosiva, atribuíamosle, claro que en broma, el propósito de dejarse ganar las elecciones. La grandeza del empeño superaba á la del personaje. Mas, aun supuesto que Silvela fuese hombre para tanto, reconocíamos entonces, como reconocemos ahora, la dificultad de la empresa. Perder en España unas elecciones generales de diputados, es cosa peliaguda. Nuestro cuerpo electoral se parece á ciertas virtudes en que es más difícil respetarlas que rendirlas. Para que tal suceda, menester es que la dolencia de que entre nosotros adolece la conciencia pública, haya echado en ella raíces, por lo hondas, insondables. Lícito es dudar, para la curación de tan pertinaz enfermedad, de la virtud de drogas y específicos. Por

fortuna la medicina moderna fia más en la eficacia de la naturaleza que no en la de los menjurjes de botica. Déjese obrar á las fuerzas sanas, á las energías fisiológicas, cuidando solo de evitar la persistencia de la acción morbosa. Basta para ello reconocer y eliminar la causa que engendró la dolencia y contribuye á perpetuarla. ¿Y puede ocultarse á un tan experimentado político como V. E. que esa causa reside supremamente en eso que se llama candidatura oficial?

Cuando el Gobierno declara oficial á un candidato, notifica, *ipso facto*, á toda la turba multa administrativa que el triunfo del favorito es su suprema voluntad. A la altura ó depresión á que han llegado nuestras costumbres electorales, eso basta. No es menester siquiera que el ministro se moleste en dirigir desde Madrid la batida del cuerpo electoral. Desde el gobernador de la provincia hasta el último peatón de la misma, todos saben que la victoria de esa candidatura es su victoria, la derrota, su ruina. Al punto la administración toma partido contra el vecindario. El cacique propicio se arma de todas armas. El contrincante es declarado enemigo público. Todo es lícito contra él. Niégasele el agua y el fuego. Se le aplica sin piedad la vieja sentencia romana *adversus hostis aeterna auctoritas*. El funcionario sabe que votándole se pierde. El elector independiente teme perecer víctima del trancazo electoral. Y cuando todo ello no bastase, nunca falta algún alma caritativa que en el momento del escrutinio añada un par de ceros á la derecha de la cifra del adicto, ganosa de emular, resucitando á un muerto, el poder milagroso del Cristo.

Si D. Venancio quiere evitar todo eso, eche el encasillado á la estufa. Si no quiere ó no osare hacerlo, habrá que reconocer que, á pesar de sus repulgos, sea por voluntad ó impotencia, se apresta á añadir una nueva página á los gloriosos anales de la patria electoral.

ALFREDO CALDERON.

Política de campanario

La enseñanza obligatoria

Por lo mismo que son casos verdaderamente raros y excepcionales los que se nos presentan de elogiar á los Alcaldes por sus obras, vamos á reproducir dos disposiciones dictadas por estos funcionarios, que merecen aplausos por el celo que indican.

Ha sido dictada la primera por el Alcalde de Córdoba, y dice así:

1.º Los padres, tutores ó encargados de niños que no reciban instrucción en Escuelas particulares, deberán matricularlos en las públicas establecidas, donde la enseñanza es para todos absolutamente gratuita.

2.º Los niños comprendidos en la edad escolar que se encuentren vagando en la vía pública, sin asistir á ninguna clase de enseñanza, serán detenidos por los agentes de mi autoridad y entregados á sus padres; incurrirán por ello en la multa máxima que establece el art. 8.º de la ley antes citada, la cual le será exigida sin contemplación alguna.

3.º Además de la activa vigilancia que habrán de ejercer los dependientes municipales, excito á todos los vecinos y les recomiendo con señalado interés que denuncien á mi autoridad, por cualquier medio, á los padres que tengan abandonada la obligación de instruir

á sus hijos, para que les sea impuesta la correspondiente corrección.»

Hé aquí ahora copia de la segunda, debida al Alcalde de Ayala (Vitoria).

1.º Que sean todos los padres en la ineludible obligación de mandar sus hijos á las Escuelas, ó incurrirán en multa de su abandono ó desacato.

2.º Los señores Maestros me remitirán á fin de cada mes, una lista de todos los niños concurrentes á las Escuelas, expresando en cada uno el número de faltas de cada niño y su edad, así como el nombre del padre y causas de la falta de asistencia.

3.º Las multas se clasificarán desde dos reales á ocho, según el número de faltas ó la edad.

4.º Se distribuirán premios en metálico á los niños de los padres cuya asistencia sea mas asidua el día en que la Junta de instrucción visite las Escuelas, que lo verificará dos veces cada año.

5.º Póngase la copia de este bando al público, en sitio de costumbre, para que nadie pueda alegar ignorancia.»

El problema de hacer obligatoria la enseñanza, ha preocupado y preocupa profundamente á los pensadores, á los políticos y á los estadistas. Porque de poco servirá el aumento de Escuelas si á ellas no concurren los niños, y si los padres se encogen de hombros y no prestan á este asunto la atención que merece.

Prepá ese convenientemente un terreno, abónese cuanto se quiera y trabájesele con el mayor cuidado y diligencia, y se habrá perdido el tiempo si en ese terreno no se deposita la semilla que ha de producir plantas robustas. Sin sembrar, es muy difícil recojer.

Créense muchas Escuelas que buena falta hacen; créense muchas Escuelas, pero sépase que es necesario que la concurrencia á ellas sea numerosa y que aumente de día en día. De otra suerte, habremos abonado el terreno social, habremos preparado de un modo excelente la masa para todo adelante, pero faltará la semilla, faltará que la opinión responda, que los padres coadyuven á esta obra, que pongan cuidado en atender á la educación de sus hijos, no distrayéndoles de ella en temprana edad, ni dedicándolos á cosas y trabajos imposibles.

Dos sistemas, en general, se siguen para alcanzar este ideal apetecible; el represivo de imponer multas y castigar á los padres que no cumplan con esta obligación, y el de buscar por medios indirectos esta misma asistencia, estimulando á los padres por medio de premios, de recompensas, de ventajas materiales y morales, para aquellos que den en este punto pruebas de un celo especial.

El primer sistema ha sido planteado en nuestra patria. En diferentes leyes existen preceptos que castigan á los padres que no cumplan con la obligación de dar á sus hijos la enseñanza primaria. En la práctica, sin embargo, dá pocos resultados.

En otras partes—especialmente en Francia—ha sido ensayado el segundo sistema. Los resultados no son tampoco tan felices como era de esperar. Las causas son muy variadas en general, y no podemos, porque nos faltan tiempo y espacio para ello, analizarlas debidamente.

Lo que está fuera de toda duda es, que el problema de la enseñanza obligatoria es importantísimo para la vida de los pueblos y hoy más que nunca ante la amenaza del problema social, por lo que sería de aplaudir que los alcaldes de España imitasen el ejemplo de los de Córdoba y Ayala.

En Alcoy, la enseñanza primaria está bastante abandonada, no únicamente por indiferencia de los padres, si que también por abandono, según se dice, de algunos profesores de instrucción pública, y es conveniente, en consecuencia, adoptar algunas disposiciones encaminadas á evitar grandes males para el porvenir.

Que nosotros sepamos, la Junta local de primera enseñanza no está dando tampoco muchas señales de vida, por causas que quizá no se desconozcan, y Don Fabian Pascual, como Presidente nato de la misma, está obligado á exigir á todos sus vocales el cumplimiento

de su deber, ó en otro caso pedirles la dimisión de un cargo que con tan punible negligencia desempeñan.

Y es preciso que se averigüe la verdad de lo que el rumor público propala.

Se dice que en algunas escuelas hay escaso de alumnos y que en otras es tan escaso el número de los que asisten, que dá *frio* penetrar en el establecimiento.

Las causas, origen de este mal, no nos sería difícil apuntarlas, porque son del dominio público; pero preferimos confiar su investigación á la Junta de enseñanza, para que proceda como es debido.

Si en la localidad hay algun profesor de instrucción pública que no asiste á clase, sin razón justificada, y si otro ú otros perciben para gastos de material una respetable cantidad, cuando apenas tienen una docena de discípulos, todo eso y más debe averiguar la Junta, proponiendo lo que sea de justicia á la Provincial, para que no sufra perjuicios graves la enseñanza primaria.

Todos debemos cuidar de su engrandecimiento, porque con ella y con la cultura de los pueblos se relaciona de un modo muy directo el pavoroso problema social; siendo necesario descubrir el velo de la ignorancia, para que no vuelvan á afligir á la madre patria aquellos *días sin sol* que todos recordamos con honda tristeza.

Sigue siendo para muchos un problema obscuro la inauguración del ferro-carril; y por más que hay quien afirma que D. José Atienza—que en esto de la línea de hierro de Alcoy á Gandía, tiene mucho de omnipotente—posee un telegrama en el que se le participa que tan memorable acontecimiento está señalado para antes del día 15 del actual, es lo cierto que la noticia no ha logrado entusiasmar á nadie, siendo esto una demostración de la poca confianza que los alcoyanos tienen en las promesas de la Compañía concesionaria.

Nosotros no podemos negar la posibilidad de la inauguración de la línea para una fecha próxima. Los trabajos están totalmente concluidos y el camino dispuesto para el servicio general,—por mucho que ahora no se sirvan de él más que cuatro caballeros amigos de la Empresa—y como no es de creer que ésta haya empleado su dinero por el gusto de levantar puentes y tender rails, forzoso es que conveengamos en que á la postre todos tendremos derecho al uso de la línea.

Pero en esto no se fundan los disgustos del público; éste ha visto con desagrado que cuantas ofertas ha hecho la Compañía, de próxima inauguración del ferro-carril, no han tenido éxito alguno, y de ahí arrancan los pesimismo de todos y la indiferencia que poseen ya en un asunto que bastante—aunque no tanto como se cree—afecta á la vida de Alcoy.

Además, estos días ha publicado el periódico barcelonés *Los Transportes Férreos*, la tarificación general y especial de dicho ferro-carril, y como se ha visto que el viaje á Gandía y á los pueblos de la línea resulta caro, lo propio que la conducción de mercancías, excepción de los carbones, ha cundido el desaliento y todos van poniendo sus ojos y sus esperanzas en el ferrocarril de vía ancha, próximo á inaugurarse, de Albaida á Valencia. El día que llegue á Alcoy ese camino de hierro—y es de suponer que sea pronto, dado el impulso que llevan los trabajos,—la línea de Gandía será para los alcoyanos un objeto inservible que no resolverá ningun problema en nuestra vida industrial y mercantil.

Esto es en puridad lo que el público siente y dice, y como ello son verdades que á nadie pueden ocultársele, las reflejamos en nuestras columnas, por mucho que duelan á la Compañía propietaria del ferrocarril de Gandía á Alcoy.

El Serpis SE VE NUEVAMENTE en el caso de desmentir la noticia de que nos hicimos eco en nuestro número anterior, referente á la presentación de la candidatura del Sr. Canalejas, en las próximas elecciones generales, por el Ferrol.

Vaya su negativa en gracia de lo mucho que le duele al colega fusionista cuanto des

mos del diputado perpetuo por Alcoy, pero conste que tomamos acta de su categórica afirmacion para cuando llegue el dia de la prueba.

Al señor Canalejas,—y él mismo lo afirma en las columnas del colega—le han sido ofrecidos varios distritos, entre otros el del Ferrol, Barcelona, Zaragoza y hasta uno muy importante de Cataluña—este por conducto de una comision que ha hecho el viaje expreso á Madrid.—¿Qué tendria de extraño, pues, que aceptase otro, además del nuestro? ¿Hay en ello incorreccion alguna política ó personal? ¿No aceptó tambien, las pasadas elecciones, por el de Madrid y continua, á pesar de los pesares, titulándose,—segun puede verse en la carta á que hacemos referencia—DIPUTADO POR DICHO PUEBLO?

Mucho nos sorprende y estraña á todos que *El Serpis* y aun el propio Sr. Canalejas, se apresuren á desmentir una noticia de tan escasa importancia, como la apuntada por nosotros.

¿No tiene seguro el jóven exministro el triunfo en las próximas elecciones en nuestro distrito? ¿A qué, pues, ese empeño en publicar una resolucion suya que podría mañana quedar destruida por la fuerza de las circunstancias?

Muchas veces ciertas oficiosidades perjudican á la persona á quien se trata de defender; y por eso entendemos que algo mas ganaria *El Serpis* si dejara de actuar de Noherlesoom de la política.

Lo que ha de ser, será, mal que á alguien pese, y es ridiculo empeño oponerse á los designios de Dios... y de Sagasta.

Crónica local

La sociedad obrera *El Trabajo*, celebró el pasado domingo la reunion general que prescribe el Reglamento porque se rige la misma, quedando elegida la nueva Junta de gobierno, para el corriente año 1893, en la siguiente forma:

Presidente.—José Miró Gisbert.
Vicepresidente.—Salvador Pastor Ilario
Tesorero.—Felix Antolf Sanchez
Contador.—José Miralles Jordá
Secretario.—José Valls Calafi
Vicesecretario.—José Gisbert Jover
Vocal.—Rafael Valor Peidro
• Rafael Masía Perez
• Vicente Miró Miró
• Antonio Jordá Girones

Encargado de los enfermos; Tomas Sancho Sala.

Dicha sociedad ha repartido durante el año 1892, á los socios enfermos, 1015 socorros importantes 1470 pesetas 75 céntimos, entregando además á tres inválidos 1029 pesetas.

Los gastos de la Escuela sostenida en la sociedad, han ascendido á 275 pesetas, formando las anteriores cantidades un total de 2.774 pesetas 75 céntimos, pagadas por *El Trabajo* en beneficio de sus asociados.

Para mañana en la tarde están convocados á reunion general los señores socios del Círculo Industrial, con objeto de proceder, de acuerdo con el Reglamento, á la eleccion de nueva Junta Directiva.

Ha cesado en su publicacion nuestro querido colega *La Voz de Alcoy*.

Sentimos verdaderamente la desaparicion de tan ilustrado compañero.

La compañía de zarzuela que con tanto éxito actúa en el Teatro Principal, dará en breve por terminado su compromiso con la Empresa, proponiéndose ésta contratar por un corto número de funciones la *Compañía infantil* que tantos aplausos ha conquistado en los principales teatros de España.

Mucho celebráramos que se confirmase esta noticia.

Las conferencias dominicales proyectadas por los señores profesores de la Escuela de Artes y Oficios, se inaugurarán mañana á las seis de la tarde en una de las salas de este Centro de instruccion, quedando encargado

de la primera Don Emilio Colomina, que ha escogido el siguiente tema: *Caldeo y ventilacion del hogar doméstico*.

El acto es público, mereciendo preferencia para los asientos los alumnos de dicha Escuela.

Dada la ilustracion del Sr. Colomina, es de esperar que la primera conferencia, como las sucesivas, llamen la atencion del público y ofrezcan los resultados que persiguen los señores profesores del referido establecimiento de enseñanza.

La placa de Aluminium en forma de marco, para retrato, rodeado de pelux, es el único atractivo de lujo, utilidad y economia que en verdad puede adquirirse con motivo de Navidad y año nuevo. Léase detenidamente el anuncio «Sorpriendente Beneficio de oportunidad» que hoy publicamos y al recibirlo verán que se destaca de los demás y que es un objeto digno de regalo por lo económico para nuestros suscritores y lectores.

El terror de los ministros

EPISODIO HISTÓRICO (1)

I

En el año 1853, el Sr. Caraveco era un digno emplado con seis mil reales en la provincia X. Nunca habia discutido sobre política, y elogiaba á todos los gobiernos; su preocupación única consistía en mantener á su mujer y á sus seis hijos, de nómina á nómina, sin solución de continuidad. Trabajador concienzudo, no tenía ambiciones y se juzgaba feliz.

Pero un día le llamó su jefe y dijole entristecido:

—¿Sabe usted, S. Caraveco, que ha cambiado la situación política?

—Sí, señor.

—¿Y que ahora tenemos de presidente del gobierno y ministro del ramo al señor conde de San Luis?

—¡Ah! ¡excelente persona!

—Pues esa excelente persona, le deja á usted cesante, mi buen amigo. Vea usted la comunicacion... y créame que lo siento en el alma.

El Sr. Caraveco abrió los ojos y la boca, palideció y dejó caer su sombrero.

—¡Cesante! —murmuró cuando pudo.—

¿Pero el señor ministro ignorará que tengo mujer y seis hijos?

—Eso, asegúrelo usted.

—Pues lo sabrá, sí, lo sabrá... ¡iré á Madrid!

Y el Sr. Caraveco, consternado, pero resuelto, salió de la oficina, entró en su casa, recogió las migajas de su hucha, besó á su media docena de vástagos y ocupó un asiento de la diligencia que salia para la corte.

II

El Sr. Caraveco, habia estado en Madrid durante cuatro ó cinco años de su juventud, pero no conocia á ninguna persona de valimiento político.

Esto le inquietaba poco, pues confiaba en su buena causa, y en que un ministro honrado no habia de condenarle á la miseria.

—Lo malo es que esos señores necesitan memoria, mucha memoria, y no todos gozan de la que han menester—solia repetirse.

Nuestro hombre pidió una audiencia al conde de San Luis, y la obtuvo.

—¿Quién es usted y qué desea?—le preguntó el conde.

—Señor, soy Caraveco; empleado cesante, con mujer, seis hijos y buenos informes. Deseo mi reposicion, si vuestra excelencia se digna...

—Procuraré complacerle... ya veremos si es posible—contestó el ministro, segun fórmula consagrada.—Deje usted la nota, y si no le ocurre otra cosa...

—¡Oh! nada más, señor ministro; beso las manos á vuestra excelencia.

Y Caraveco salió muy satisfecho y persu-

(1) Solo he modificado un poco el apellido de este admirable pretendiente.

dido de que al día siguiente recibiria su credencial; mientras el conde sumaba la fisonomía y la solicitud del cesante, con el centenar de otros tantos pretendientes faltos de valiosos padrinos.

Pero trancurieron cuarenta y ocho horas, y... ¡nada para el Sr. Caraveco! Este le halló explicacion muy fácil.

—La pícara memoria... eso es.

Por consiguiente, nuestro hombre se trasladó al patio del ministerio de la Gobernacion y allí estuvo de centinela hasta que llegó el coche del presidente. Apenas se detuvo aquel, corrió Caraveco, y anticipándose, abrió con una mano la portezuela, y con la otra se quitó el sombrero. El conde, al bajar le preguntó:

—¿Quién es usted? ¿Qué quiere?

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante, con mujer y seis hijos...

—¡Ah! sí, ya recuerdo: pero he dicho á usted que haré lo posible...

—Mil gracias, excelencia.

El conde pasó sonriéndose, y el cesante se alejó con esperanza y paciencia para otro par de dias.

Pero no culpemos á Caraveco de la rebelde memoria del ministro, y como ésta era el único escollo, pues su voluntad estaba bien vista y expresada, aquel fué á encontrarlo algunas noches después en la escalera de su propia casa, y con la misma actitud humilde le dijo saludándole:

—Señor, soy Caraveco, empleado cesante con mujer y seis hijos...

¿Otra vez?—exclamó el conde reconociéndole.—No necesita usted molestarse mas, señor...

—...Caraveco... Caraveco... Cara...

—¡Bien, bien, le tendré presente!—replicó el ministro apretando el paso.

Mucho sentia nuestro cesante que persistiera el unico estorbo para su felicidad; pero ¿habia de renunciar á destruirlo, si le iba en ello el pan de su familia, larga y menuda?

En aquellos dias, el conde cayó enfermo de un enfriamiento, que á nadie preocupó por lo leve, pero cada mañana le llevaban al lecho, con los periódicos, una tarjeta concebida así:

Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros

B. L. M.

J. CARAVECO

(empleado cesante, con mujer y seis hijos) que hace votos por su preciosa salud.

Estas tarjetas ayudaron á sudar al conde y á restablecerse.

Mas cuando salió de nuevo, halló en la puerta al cesante que le felicitaba, y no pudo contener su enojo.

—Señor mio: agradezco tantas atenciones; pero siento decirle terminantemente que nunca me será posible colocarlo.

Y mientras el ministro partia en su coche, el pobre Caraveco murmuraba:

—¿Que oigo? El señor conde tiene ya bue a memoria, mas ahora le falta voluntad... ¡Yo la conquistaré con paciencia!

Y puede decirse que entonces fué cuando comenzó su campaña Caraveco.

Si el ministro iba á la iglesia, allí estaba nuestro hombre colocado entre aquél y el altar, é inevitablemente visible. Si iba al teatro, al entrar y al salir, murmuraban á su oido:

—Señor, Caraveco, cesante, con mujer y seis hijos...

En el Congreso y en el Senado, siempre encontraba al eterno Caraveco, primeramente en la puerta y luego en la tribuna de orden, celebrando con palmas los elogios dirigidos al Gobierno.

El conde de San Luis habia agotado todos los medios para librarse del importuno: ni el desden, ni la burla, ni el enfado, ni la amenaza, fueron eficaces. Era impotente contra aquel hombre fantasma, siempre humilde, res-

petuoso, suplicante. ¿Qué habia de hacer con él? ¿De qué delito podria acusarle?

Pero es lo cierto que el conde no podia apartar ya de su imaginacion al cesante, y que á veces le preocupaba más el fastidio del próximo encuentro ineludible, que un negocio de Estado. Llegó á repetir á solas, maquinalmente, aquel nombre que le ponía nervioso y aun al acostarse, miraba debajo de la cama, inseguro de que el cesante no se hubiera escondido allí para dirigirle su plegaria.

Por último, desesperado, aburrido, el conde tomó una resolucion heroica.

Aquel dia, al bajar de su coche en el ministerio, en vez de increpar duramente á Caraveco, le dijo:

—¡Sigame usted!... ¡Venga usted á mi despacho!

El cesante obedeció temeroso, y poco después se hallaba en frente del ministro, que ocupaba su poltrona.

—¿De que sueldo gozaba usted?

—Señor, de seis mil reales.

—Bueno, pues tome usted esta credencial de diez mil reales para las islas Canarias. Pero le advierto y le juro que si dentro de veinticuatro horas está usted aún en Madrid, le meto en la cárcel. Lo mismo le ocurrirá si se atreve á volver. Puede usted marcharse.

Caraveco, aturdido, confuso, emocionado, no respondió palabra; recogió su credencial y escapóse como una saeta.

El ministro supo por la policia que aquella misma tarde habia salido Caraveco de Madrid.

Y entonces respiró.

III

Once años después de este verídico suceso, era Narvaez jefe del gabinete y D. Luis González Brabo ministro de la Gobernacion. Un dia vióse éste compelido con urgencia á remover varios empleados para colocar otros, y á fin de no dar *palos de ciego*, esto es, sobre los amigos de sus amigos, pidió el libro registro de recomendaciones.

—Vamos—dijo al jefe del personal—¿cuáles son, entre los más antiguos, los menos acorazados?

Del examen resultó que el más débil poseia las conchas de un caimán.

Solo uno aparecia huérfano de toda defensa.

—Y á este Sr. Caraveco, ¿nadie le ha recomendado?—preguntó el ministro.

—No, señor... y si á V. E., le parece...

—Si, hombre si, desde luego.

Fuese el jefe del personal, y González Brabo quedó buscándole explicacion al fenómeno de que aquel empleado hubiera permanecido once años en su puesto.

Con efecto, desde 1853 á 1864 habian sido ministros de la Gobernacion los señores Santa Cruz (D. Antonio y D. Francisco) Huelbes, Escosura, Rios Rosas, Nosedal, Armero, Bermudez de Castro, Ventura Diaz, Fernández de la Hoz, Posada Herrera, Calderón Collantes, el marqués de la Vega de Armijo, Rodríguez Vaamonde, el marqués de Miraflores, Cánovas del Castillo y D. Alejandro Mon. ¿Cómo es que ninguno se habia visto en la triste precision de sacrificar al inofensivo Sr. Caraveco?

El gran estadista y hombre de mundo, más curioso cada vez, inclinóse sobre el libro y entonces distinguió algunas palabras medio borrosas escritas con lápiz, de puño y letra del conde de San Luis, á continuacion del nombre de Caraveco.

Estas palabras decian:

—¡Ay de quien te toque!

Apenas las hubo leído González Brabo, oprimió el timbre con fuerza y escribió también al márgen:

—¡No será yo!

PEDRO DE NOVO COLSON.

SORPRENDENTE BENEFICIO

DE OPORTUNIDAD

EN OBSEQUIO A NUESTROS SUSCRIPTORES Y LECTORES

Magnífico regalo para hacer con motivo de Navidad y año nuevo

Agradecidos á la deferencia de sus abonados y lectores y sin reparar en los sacrificios y gastos que esto reporta se ha conseguido dar un objeto que en verdad supera á todos en baratura, elegancia y utilidad, siendo un recuerdo eterno por su duracion para las familias, pues en ello hemos puesto empeño para que todos lo pidan, por lo que no podran quejarse y de ello se convenceran al recibirlo. Hacemos pues el unico regalo hasta el dia con el cual puede quedar satisfecho el mas exigente; ASI PUES hoy bien para su casa, ó para hacer un verdadero Regalo, nuestros suscriptores y lectores pueden recoger el

Marco para retrato

de placa de aluminio y rodeado de pelux

Explicacion de este hermoso objeto: Se compone de 18 piezas, tiene 4 grandes clavos de metal inalterables y 14 clavos pequeños. La placa del rico metal de ALUMINIUM mide 28 centímetros de alto por 20 de ancho y el todo forma un total de 35 centímetros de alto por 27 de ancho. Hay incrustado en el ALUMINIUM hermosos DRAGONES, mariposas, rosas, etc., etc. Por la parte de detras tiene su tapa movable con vistoso pasador para meter el retrato ó lo que se desee, quedando herméticamente cerrado. Tiene además 4 ganchos giratorios que sujetan el limpio cristal que tiene y el retrato que se ponga. Hay el HUECO suficiente para los tamaños del retrato, tiene argolla para colgarse y puede ponerse apaisado ó de lado, ó bien encima de cualquier mueble, etc. EMBALAGE: Cada MARCO para retrato va liado en papel de seda y con una caja de carton fina blanca con diseño y todo junto en fuerte caja de madera. Nada más diremos, cada suscriptor ó lector que remita la insignificante cantidad de SIETE PESETAS y lo recibirá franco de porte, teniendo la seguridad que quedarán satisfechos, puesto que verán al recibirlo la VERDAD de lo espuesto y que vale mucho más de siete pesetas libre de todo gasto por lo que recibiremos un aplauso á todos, puesto que de ello estamos pronto á dar una prueba.

Al hacer la peticion, contar el talon de Administracion que se indica y poner bien claro en la carta el nombre, direccion, pueblo, estacion, provincia, etc.

Vale hasta el día 10 de Enero 1892 7 pesetas	Talon de Administracion núm. _____ Vale por _____ MARCO PARA RETRATO de placa de Aluminio rodeado de pelux encargados de remitirlo en toda España SRES. SOLIS Y COMPAÑIA.—CENTRO DE ANUNCIOS calle de Santa Ana, 22. BARCELONA	ADMINISTRACION de La Union Reunida ALCOY
	INSTRUCCIONES Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS y C.ª, calle de SANTA ANA, núm. 22. BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mutuo ó sellos de correos, quienes se cuidaran de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad. IMPORTANTE Con este mismo Talon de Administracion pu. de adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Bicolor que tanto á llamado la atención, como tambien el que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Oleo-Aguinifero bronceado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia.	

INSTRUCCIONES Cortar este talon de Administracion y precisamente remitirlo á los Sres. SOLIS y C.ª, calle de SANTA ANA, núm. 22. BARCELONA, acompañando á la carta SIETE PESETAS en letra de fácil cobro de Giro mutuo ó sellos de correos, quienes se cuidaran de todo y servirán á nuestros suscriptores y lectores, con prontitud libre de todo gasto y seguridad.

IMPORTANTE Con este mismo Talon de Administracion pu. de adquirirse por DIEZ PESETAS más el hermoso ESPEJO pintado al óleo todo de Cristal Bicolor que tanto á llamado la atención, como tambien el que remita otras Diez pesetas, recibirá el magnífico Busto de Colón al Oleo-Aguinifero bronceado con peana negra brillante y que en estos dias se anuncia.

PARA INVIERNO

Completo y variado surtido en paños, castores, gergas, vicuñas, broncas y estambres **TRAJES INGLESES** alta novedad. **PANTALONERIA** del país y extranjera **GABANES**, sobretodos, mantas de viaje y embozos de capa.

BUENAS CLASES, PRECIOS REDUCIDOS

(CANTÓ DEL PINO)

SANTIAGO LLOPIS

1. PLAZA DE SAN AGUSTIN Y SAN NICOLÁS, 1
ALCOY

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES, LICORES
Y ESPÍRITUS DE VINO

DE VICENTE IGUAL

premiado en la Exposicion de Barceloua de 1888 y en la de Paris de 1889 con medalla de oro.

2, VALL, 2.--ALCOY

EUGENIO BOTÍ CARBONELL

Sucesor de A. Guillen Lopez

MAYOR. 13. 15 Y 17

ALICANTE

FERRETERIA, HERRAMIENTA, QUINCALLA, BATERIA DE COCINA Y PERFUMERIA
METAL BLANCO NATURAL Y PLATEADO GARANTIZADO
PUNTAS DE PARIS, PERNIOS Y TODA CLASE DE HERRAJES PARA OBRAS

Todo en grandes surtidos de las principales casas del país y extranjeras y á precios económicos.

LA FUENTE DEL ORO

SOMBRERERIA Y FÁBRICA DE GORRAS DE J. MARTINEZ

SUCESOR DE MARTINEZ PARDO.—CASA FUNDADA EN 1860

En este acreditado establecimiento, montado con los últimos adelantos, encontrará nuestra numerosa clientela y el publico en general variedad y economia ilimitada en todo el ramo de sombrereria y gorreria. Depósito de sombreros castor ingleses y del país, de todas clases y fantasia para niños y niñas desde 40 reales en adelante. Idem de confortables, desde 48 reales. Idem de flexibles y boncos, desde 4 reales.—Tambien se construyen á la medida con prontitud y esmero cuantos sombreros ó gorras se deseen á gusto del consumidor, y se componen y reforman sombreros de todas clases.—Especialidad en gorras piel nutria, boinas y pasamontes.—Veinte por ciento de descuento á los compradores al por mayor.

2, Vall, 2.

Teléfono núm. 178

2, Vall, 2.

JUNTO A LA FUENTE DEL ORO

NO CONFUNDIRSE.—ESTA ES LA CASA

ALMIDON REAL REMY

El mejor y más recomendado por el brillo permanente que dá á las carnisas.

De venta en las principales droguerías.

Unico representante en Alcoy

JOSÉ PASTOR, HIJO

ESCUELA, 6

A LOS COSECHEROS DE VINO

Los que tengan vinos inferiores para destilar ó quemar y les convenga hacerlo con alcohol de 35 grados en su propia bodega, pueden utilizar una máquina portátil que destila CUATROCIENTOS cántaros diarios, pagando un real por cada uno de ellos.

Para más informes en la Redaccion de este periódico, San Cristóbal, 4, duplicarlo, entresuelo.

Fábrica de aguardientes y espíritu de vino

LOS TRES RATAS

DE

BAUTISTA ROMEU BOU

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

En este establecimiento se venden con sin igual baratura y en competencia toda clase de licores procedentes de los más renombrados depósitos de España y del Extranjero. Aguardientes superiores.—Espíritu para el refuerzo de los vinos.

San Lorenzo, 2 y Vall, 1.-ALCOY

SI QUEREIS LA SALUD

tomad el **HIERRO-QUINA BISLERI**

licor reconstituyente de la pobreza de la sangre, y que aventaja á la mayor parte de las preparaciones de hierro.

DE VENTA

FARMACIA Y DROGUERIA DEL MORO

Depósito exclusivo de especialidades farmacéuticas.

MERCADO, 31 Y 33.-ALCOY